



MAR DEL PLATA, 04 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2393/18, de fecha 10 de abril de 2018, por el cual la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación eleva la propuesta de designación para la Especialista Mercedes Hoffmann, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “a término”, con dedicación parcial, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la referida solicitud, en el cargo y dedicación citados, en el Área de Fundamentación Socio Política, con funciones docentes en la cátedra de “Planeamiento y Gestión Institucional” (ambos cuatrimestres).

Que lo solicitado resulta encuadrable en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que a fojas 02/22, se adjunta un curriculum vitae de la docente propuesta.

Que, a fojas 22 vuelta, la Secretaría Administrativa informa que la Dirección de Presupuesto procedió al registro preventivo del referido cargo con el NUP 2004/18.

Que, a fojas 23, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar, al 31 de mayo de 2018, a la **Especialista María Mercedes HOFFMANN** (clase 1981 – DNI N° 28.879.165 – CUIL N° 27 – 28879165-7), en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS “a término”, con dedicación simple**, en el **ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN SOCIO POLÍTICA** (Departamento de Ciencias de la Educación), con funciones docentes en la cátedra de **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL** (ambos cuatrimestres), y funciones de investigación como miembro del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC) (Ordenanza de Consejo Académico N° 165/18).

ARTÍCULO 2°.- Designar, a partir del 1° de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, a la **Especialista María Mercedes HOFFMANN** (clase 1981 – DNI N° 28.879.165 – CUIL N° 27 – 28879165-7), en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS “a término”, con dedicación parcial**, en el **ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN SOCIO POLÍTICA**



(Departamento de Ciencias de la Educación), con funciones docentes en la cátedra de **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL** (ambos cuatrimestres), y funciones de investigación como miembro del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC) de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y la siguiente imputación presupuestaria:

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Presupuestaria: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Presupuestaria: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 386



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

DR. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES